

Desde 2029 Los Ríos disminuirá su presencia en la Cámara y tendrá sólo tres diputados

ACTUALIZACIÓN DEL SERVEL. Rebaja está contemplada en la revisión de la cantidad de escaños que corresponde a cada distrito, según su número de habitantes. El distrito 24 volverá a la cifra que se elegía hasta 2018.

La región de Los Ríos bajará su representación parlamentaria en la Cámara desde los actuales cinco diputados a solamente tres, a contar de los comicios de 2029.

Esta disminución será una de las mayores experimentadas por una región en el país, junto a Atacama (también bajará de 5 a 3) y se producirá por acción de la actualización realizada por el Servicio Electoral (Servel), que establece la cantidad de escaños por distrito, en correspondencia con la población de esos territorios.

Así se mantiene la cantidad total de diputados (155), pero cambia su distribución, con el objetivo de que zonas con más habitantes tengan mayor presencia en el espacio legislativo.



EL ACTUAL DISTRITO 24 TIENE HOY 5 DIPUTADOS, PERO HASTA 2018 CONTABA CON DOS EN EL ANTIGUO DISTRITO 53 Y UNO EN EL 54. DESDE 2029, SERÁN TRES.

cambio no rebaja la cantidad de parlamentarios a nivel nacional; sino que hay redistribución. Lamentó, sin embargo, que esto "quita representatividad de nuestra región y aumenta en la Región Metropolitana".

UN CAMBIO INJUSTO

Para el diputado Marcos Ilabaca (PS) se trata de un cambio "profundamente injusto".

"Somos una región joven, con enormes desafíos de desarrollo, y aun así se nos quiere reducir la representación en el Congreso, pasando de 5 a 3 diputados. Mientras tanto, la Región Metropolitana sigue acumulando escaños como si Chile terminara en Santiago. Aquí hay una señal clara de centralismo que no podemos aceptar. Las regiones más pequeñas, como la nuestra, no solo enfrentamos mayores brechas, sino que además se nos quita voz para enfrentarlas. ¿Cómo vamos a empujar soluciones en salud, conectividad, empleo o vivienda si cada vez tenemos menos capacidad de incidencia? Reducir escaños es, en la práctica, debilita la voz de las comunidades. Es decirles que sus problemas importan menos. Y eso no lo vamos a aceptar", enfatizó.

Desde el Frente Amplio el diputado Matías Fernández indicó que "La actualización del Servel tiene un efecto político preocupante: debilita la representación de las regiones. En el caso de Los Ríos, pasar de cinco a tres diputados significa menos voz para empujar temas clave como la ruralidad, la infraestructura, el desarrollo económico y el empleo".

"Aunque se mantenga el número total de escaños, lo que se produce es una mayor concentración de la representación en Santiago. Por eso, esta discusión no puede ser solo numérica. También debe considerar las dificultades que enfrentan las regiones para instalar sus prioridades en un país altamente centralizado. Si a eso le sumamos que los servicios y las decisiones más importantes siguen radicados en la capital, reducir la voz de las regiones profundiza esa desigualdad", dijo.

El diputado Omar Sabat (Independiente-UDI) coincidió con esa mirada y recalzó que el

DECISIÓN LEGAL

La medida debe aplicarse cada diez años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

El sábado fue informada por el Servel oficialmente a través de una publicación en el Diario Oficial basándose en los antecedentes proporcionados por el Censo de Población 2024.

De acuerdo a la norma, ningún distrito podrá elegir menos de 3 ni más de 8 diputados.

En el caso que, según la fórmula de cálculo, a algún distrito muy poblado le correspondiera elegir más representantes, los cargos excedentes volverán a distribuirse en forma proporcional a la población entre los distritos que no hubieren alcanzado el tope.

Según informó emol, la región de Atacama (Distrito 4°), verá disminuida su representación parlamentaria de 5 a 3 diputados. Por su parte, Los Ríos (Distrito 24°), baja su representación de 5 a 3 diputados.

El resto de las regiones pierde 1 escaño cada una.

Las regiones que mantienen sus actuales niveles de representación son Arica y Parícuta, con 3 cupos; Tarapacá, con 3; Valparaíso, con 16; Aysén, con 3; y Magallanes y la Antártica Chilena, con 3 escaños.

“Chile no puede seguir profundizando las desigualdades territoriales. Si de verdad queremos un país más justo, necesitamos más descentralización, más representación para las regiones y decisiones que entiendan que Chile es mucho más que Santiago...”

Marcos Ilabaca Cerda
Diputado

Luego de la publicación de la adecuación, el Servicio Electoral (Servel) habilitó un máximo de 5 días hábiles para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel). El plazo vence este viernes.

MENOS REPRESENTATIVIDAD

Luego de esta actualización efectuada por el Servel, los parlamentarios de Los Ríos reaccionaron ante el tema, coincidiendo en la necesidad de visibilizar más las realidades de las regiones.

El diputado Daniel Valenzuela (Ind-RN) planteó su inquietud sobre la baja en la re-

“La disminución de escaños en regiones como Los Ríos no es una sorpresa. Esto es consecuencia directa de una ley mal diseñada que, en su momento, fue aprobada, pese al rechazo de parte importante de la derecha”.

Leandro Kunstmann
Diputado

presentatividad. “El ajuste en la distribución de escaños debe considerar no solo la población, sino también la realidad territorial de regiones como Los Ríos”.

Y añadió que “Chile es un país diverso, con brechas de conectividad y ruralidad que exigen una representación sólida en el Congreso. La proporcionalidad es importante, pero no puede ir en desmedro de la equidad territorial. No se justifica que se reduzcan escaños en regiones mientras se mantiene la misma cantidad en la Cámara y se concentra la representación en Santiago. Santiago no es Chile. Las regiones necesitan más voz, no menos”.

“No se justifica que se reduzcan escaños en regiones mientras se mantiene la misma cantidad de diputados en la Cámara y se concentra la representación en Santiago. Santiago no es Chile. Las regiones necesitan más voz, no menos...”

Daniel Valenzuela
Diputado

LEY MAL DISEÑADA

Por su parte el diputado Leandro Kunstmann (Republicanos) recordó que esta situación “no es una sorpresa: esto es consecuencia directa de una ley mal diseñada que, en su momento, fue aprobada, pese al rechazo de parte importante de la derecha”.

“Se estableció un mecanismo automático de asignación basado en población, sin considerar adecuadamente el equilibrio territorial del país. Sin embargo, que sea el resultado de una norma vigente no significa que no deba revisarse políticamente. Hoy vemos cómo la Región Metropolitana concentra cada vez más representa-